

Migración y percepción: desmontando prejuicios y construyendo convivencia

Sergio Barciela Fernández, Miembro Equipo Inclusión Social/ Movilidad Humana,
Cáritas Española

Jennifer Gómez Torres, Miembro Equipo Inclusión Social/ Movilidad Humana,
Cáritas Española

Puedes encontrar a Sergio en X.

El artículo analiza los conceptos de racismo, discriminación y xenofobia, destacando cómo los estereotipos y prejuicios alimentan la exclusión de las personas migrantes. Explica la desconexión entre la percepción y la realidad sobre la inmigración en España, influida por discursos políticos, medios de comunicación y factores socioeconómicos. También aborda las consecuencias de estos prejuicios, como el auge de la extrema derecha, y el endurecimiento de políticas migratorias, en la vida de las personas migrantes. Finalmente, propone estrategias para revertir la percepción negativa de la inmigración.

0.- Introducción

En un mundo cada vez más interconectado, la migración se ha convertido en un fenómeno global que desafía nuestras sociedades y pone a prueba nuestra capacidad de convivencia. Sin embargo, la llegada de personas migrantes a menudo se ve empañada por una serie de percepciones negativas que no se corresponden coherentemente con la realidad. Ante estas situaciones, es importante desentrañar cada uno de los conceptos que entran en juego cuando

hablamos de migraciones, nos referimos al prejuicio, el estereotipo, la discriminación y el racismo.

El prejuicio, como un sentimiento negativo y discriminatorio hacia lo extranjero, y el estereotipo como la representación simplificada y rígida de un grupo específico, vienen a ser el caldo de cultivo para la discriminación, que se manifiesta en acciones concretas que niegan la igualdad de trato a ciertos grupos y personas. Cuando estos elementos se combinan y se dirigen hacia grupos específicos, nos enfrentamos al racismo, una forma de opresión sistémica que permea estructuras sociales e institucionales.

En los últimos años, Europa ha sido testigo del auge de movimientos de extrema derecha que han capitalizado los temores y la incertidumbre económica para promover narrativas de rechazo hacia las personas migrantes, en primer lugar. Estos grupos han exacerbado los prejuicios existentes, presentando a los migrantes como una amenaza a la identidad nacional y la seguridad, lo que ha llevado a un endurecimiento de las políticas migratorias y a un clima de hostilidad en muchos países del continente.

Para revertir esta tendencia preocupante, es fundamental implementar estrategias a nivel país, pero también de forma social e individual. La educación, la participación y el fomento del contacto directo entre comunidades diversas, así como la promoción de narrativas positivas sobre la migración son claves para desmontar estereotipos y prejuicios. Los medios de comunicación tienen un papel crucial en la representación equilibrada de la realidad migratoria, mientras que las políticas públicas deben garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión efectiva.

En este artículo exploraremos estos conceptos analizando el impacto de estos en la vida de las personas migrantes, al mismo tiempo propondremos caminos posibles para construir una sociedad más inclusiva y respetuosa con la diversidad. Solo a través de un esfuerzo comunitario podremos superar los prejuicios y reconocer la riqueza que aporta las personas migrantes a nuestra sociedad.

1.- Acercamiento conceptual

En este apartado establecemos los **términos de racismo, discriminación, y xenofobia** para posteriormente presentar una definición sobre **estereotipo y prejuicio** que aglutine los aspectos más relevantes que estos conceptos tienen para este trabajo.

En uno de los manuales de cabecera sobre conceptos referidos a las migraciones y el asilo —el Glosario de la Red Europea de Migraciones (EMN) se recogen los términos racismo, discriminación y xenofobia. Así, el Glosario de la EMN (2012) define el **racismo** como *ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico*; y la **discriminación**, como *la exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública*.

El racismo incluye un prejuicio racial y una acción de discriminación racial. Por este motivo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO), en la búsqueda de un consenso sobre el término, propició cuatro declaraciones sobre la cuestión racial, en 1950, 1951, 1964 y 1967 (UNESCO, 1969). Que confluyeron en la Conferencia General de 1978, en la Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales, que en su Art. 2, párrafo 1, establece: ***Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho a dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad*** (UNESCO, 1978, p.64). Este organismo viene recomendando el abandono del término raza y su sustitución por otros con mayor base o justificación científica, por ejemplo, *etnia* o *minoría étnica* (LLANOS, 2007).

Para indicar, finalmente, que la **xenofobia**, son las *actitudes, prejuicios y comportamientos que rechazan, excluyen y frecuentemente difaman a una*

persona o colectivo de personas basándose en la percepción de que vienen de fuera o son extranjeros con respecto a la comunidad, sociedad o identidad nacional de referencia.

Esta propuesta teórica en los tres términos coincide en señalar un supuesto ideológico explicativo clave: una **presumible atribución de superioridad y de preferencia de las personas nacionales sobre las extranjeras en la sociedad de acogida**. Así, se escucha un mantra de fondo con formatos y mensajes distintos, bajo una misma idea y sentimiento en nuestra sociedad, *las personas extranjeras no son merecedoras de participar y acceder en igualdad de condiciones a los mismos derechos que el resto de la población*. Esta consigna se ha ido apropiando del discurso colectivo, alimentando un mundo de opiniones negativas sobre las personas migrantes.

Según Gordon W. Allport (1954) en su obra de referencia ***La naturaleza del prejuicio***, el **estereotipo** se refiere a la representación simplificada y rígida que se tiene de un grupo de personas, basada en características generales y aplicada a todos los individuos pertenecientes a dicho grupo. **Los estereotipos son ideas preconcebidas, negativas, y perjudiciales que contribuyen a legitimar la discriminación**. Por otro lado, en la ***Guía de Conceptos Sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*** de Carlos Giménez y Graciela Malgesini (2000), se aborda el concepto de **prejuicio** como un sentimiento, una vivencia, que conlleva una actitud negativa, discriminatoria e injusta hacia las personas extranjeras.

Así, estereotipo (idea) y prejuicio (sentimiento) se alimentan, sin saber qué es primero, el huevo o la gallina, pero ambos construyen una idea-sentimiento que realiza un juicio anticipado negativo superficial, que se apropia del discurso colectivo, y que busca discriminar, y excluir a las personas migrantes. **En su forma más extrema, estos estereotipos y prejuicios justifican un legítimo trato injusto, y una pérdida de derechos.**

2.- Estereotipo y prejuicio. Su complejidad

A finales de 2024, en nuestro país, ocurrió el **hecho insólito** de que, por primera vez, la percepción de **la inmigración** como problema alcanzó entre la población española el **primer lugar de preocupación dentro del Barómetros de Opinión** del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, octubre 2024).

Así, a la pregunta de ***¿Cuál es el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?***, la suma de quienes respondieron a esta realidad como preocupación alcanzó un 28,1%. Por delante de otras como *La crisis económica, los problemas de índole económica* (segundo, 23,8%), la vivienda (tercero, 22,6%), o el paro (cuarto lugar, 22%). Ante estos resultados la primera reacción fue de sorpresa, y a continuación, **la pregunta es si esta percepción responde a la realidad.**

Para ello, en este mismo barómetro se le pregunta a la población española, por su vivencia real, ***¿Cuál es el problema que, a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?***, y ahí, figura cómo la inmigración ocupa el sexto lugar de preocupación real (11,8%), y escalan a las primeras posiciones los aspectos económicos. El primer lugar lo ocupa *La crisis económica, los problemas de índole económica* (33,8%), segundo la sanidad (20,9%), tercero *la vivienda* (17,6%), cuarto *Los problemas relacionados con la calidad del empleo* (17,1%), y quinta posición el paro (11,8%) (Ibíd.).

Si **la percepción no corresponde con la realidad**, la pregunta que debemos responder es por qué durante este tiempo ha ido tomando forma respecto la inmigración un sentimiento más problematizado entre la ciudadanía. Quizás esta sensación encuentra su presumible justificación -no la única- en la interacción que se ha venido produciendo de manera simultánea entre distintos factores: contexto económico, materia laboral, número de inmigrantes, situación legal, nacionalidades, noticias de los medios de comunicación, discurso político y medidas políticas (BARCIELA, 2011).

El contexto importa. En este sentido, el momento en que ha sido elaborado el barómetro tras el **impacto económico de la pandemia**, que ha exacerbado

ciertas diferencias económicas, donde los hogares que sufrieron las consecuencias de las crisis financieras de 2007 y de la COVID 19 siguen sin recuperarse (FOESSA, 2024), más el **repunte de llegadas irregulares a Canarias** contemplado este verano (que recuerda al de 2007); sumado a la **crispación política** y el **uso de la inmigración como arma arrojadiza**, agravada en los últimos años por la llegada de Vox a las instituciones. Han sido factores que unidos al **tratamiento informativo mediático alarmista**, que ha sobredimensionado la inmigración irregular, ha producido como resultado que la inmigración sea percibida hoy como el principal problema para la población española.

En este sentido, la desinformación, los estereotipos negativos, y los prejuicios sobre las personas migrantes se escuchan cada vez con más frecuencia en los distintos ámbitos de nuestra vida. **Quién no ha escuchado decir yo no soy racista, pero..., a continuación, oír toda una serie de falsos estereotipos** (como *vivimos una avalancha de inmigrantes, vienen por el efecto llamada de las regularizaciones, esto es un coladero, vienen a quitarnos el trabajo, nos quitan las ayudas sociales, aumentan la delincuencia, bajan el nivel de educación, atacan nuestra identidad nacional, colapsan los sistemas públicos de salud, no se quieren adaptar a nuestras costumbres, etc.*).

Estos **estereotipos negativos** que no responden a la realidad **señalan a las personas inmigrantes como el enemigo, los rivales, y los convierten en el chivo expiatorio perfecto** para purgar todos nuestros problemas.

¿Por qué si **la inmigración en España ha constituido de forma objetiva y real, un caso positivo en términos de indicadores económicos y sociales**; propiciando que exista un vínculo directo entre nuestra creación de empleo y el desarrollo económico, la población no tiene esta percepción? ¿Por qué el sentimiento de rechazo es inmune a los continuos informes que señalan sin fisuras el impacto *positivo* que la población migrante ha tenido en nuestro país? **¿A qué se debe que hagamos oídos sordos a lo que las instituciones califican de oportunidad y necesidad** (Defensor del Pueblo 2020)? ¿Cuál es la razón de que no cale en la ciudadanía una visión más positiva de las personas migrantes y sus hijos a pesar de que los trabajos académicos más reconocidos,

ponen de ejemplo a España como integración exitosa para la población inmigrante (PORTES *et al.*; 2021)?

La razón es sencilla. **Los prejuicios son impermeables a las razones y datos objetivos, ya que se encuentran arraigados en factores emocionales, sociales y cognitivos.** Y el cerebro humano normalmente tiende a buscar información que confirme sus creencias previas, y a ignorar o minimizar la que las contradice. Sin duda, las emociones son más poderosas que las razones, y los sentimientos tienen un peso determinante a la hora de decantarnos y tomar posición. Cambiar los sentimientos que tenemos arraigados en el corazón, supone convertirse, y requiere de un esfuerzo emocional, por lo que muchas personas prefieren evitarlo.

Por ello, es clave que las personas tengan contacto con la población migrante, para que estas experiencias directas desafíen su visión, y estén dispuestos a reflexionar críticamente sobre sus creencias. **Humanizar la inmigración es el mejor antídoto contra el racismo y la discriminación.** Cuando conocemos a una persona migrante, dejamos de verla como un concepto frío y lejano, para distinguirla como un individuo con emociones, sueños y luchas similares a las nuestras. El contacto directo nos permite ver que, como cualquier persona, buscan seguridad, oportunidades y bienestar. Es más difícil temer o rechazar a alguien cuando comprendemos su historia y sufrimiento. Este contacto directo se convierte en el revulsivo que permite transformar el corazón, y convertir los sentimientos de miedo y desconfianza en comprensión y solidaridad.

3.- Muros invisibles: cómo los estereotipos y prejuicios afectan la integración de las personas migrantes y sus hijos

No es secreto para nadie que, desde hace varias décadas, el auge de la extrema derecha en Europa ha ido cobrando cada vez más fuerza, haciéndose paulatinamente más significativa. Los datos corroboran este *paciente* crecimiento, así vemos que hace 40 años no llegaban ni al 4% de aprobación; sin embargo,

hace 20 años ya contaban con un 10% y a 2025 este porcentaje ha aumentado considerablemente. En las elecciones al Parlamento europeo de 2024 los partidos de extrema derecha obtuvieron cerca del 25% de los votos lo que se traduce en un total de 200 eurodiputados (KAHN, 2019). Esta representación parlamentaria evidencia el éxito electoral nacional, así entonces, vemos cómo la extrema derecha es fuerza política en países europeos como Francia, Italia, Hungría, Bélgica, Austria, y Eslovenia. Se ha posicionado como segunda fuerza política en países como Polonia, Países Bajos, Rumanía, República Checa, Eslovaquia, y recientemente Alemania, tras las últimas elecciones electorales. Este auge plantea serios desafíos para el conjunto de la Unión Europea (UE), porque si bien es cierto, estos movimientos políticos en algunos casos defienden la salida de sus Estados de la UE han ido buscando nuevas estrategias difundiendo duros discursos sobre la migración, la seguridad, las políticas climáticas, entre otras, influyendo decisivamente en los partidos conversadores tradicionales europeos.

Si nos acercamos al caso español, Vox resultó ser un éxito electoral en el año 2019, convirtiéndose en la tercera fuerza política del país. Si nos acercamos a las propuestas políticas del partido vemos que sigue la estrategia de los nuevos partidos de extrema derecha que vemos a nivel europeo y que guardan mucha similitud con los partidos de esta ideología propios del periodo de entreguerras (RODRIGUEZ, 2020). Algunas de estas propuestas pasan por: *las deportaciones de inmigrantes ilegales a sus países de origen; deportación de inmigrantes legales que hayan reincidido en la comisión de delitos leves o hayan cometido algún delito grave; cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente a España estará incapacitado de por vida a legalizar su situación y a recibir cualquier tipo de ayuda de la administración*, entre otras propuestas (VOX, 2019).

Siguiendo en esta línea, es interesante recordar, como ya se dijo más arriba, que hace pocos meses, el CIS preguntaba de manera directa a los españoles ***¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España?***, la respuesta fue contundente, casi uno de cada tres españoles ha contestado *la inmigración*, esto no sucedía en España desde el año 2007 cuando se produjo la llamada *crisis de los cayucos*. El actual contexto migratorio, local y global, ha sido espoleado en parte por los extremismos, generando en la población rechazo y temor ante las personas migrantes y refugiadas.

El asunto de la migración es un tema que sobre ocupa la agenda política no sólo en el continente europeo, o en el nacional, sino a nivel internacional. Los mensajes que con mucho entusiasmo propaga la extrema derecha tienen un fuerte impacto en la vida de las personas migrantes, sus hijos, y en la sociedad en su conjunto, esto es así, porque dichos discursos contribuyen a un aumento de la xenofobia y la discriminación, fomentando un ambiente hostil y de rechazo hacia estas personas, lo que genera en el día a día más dificultades para la integración de los migrantes y sus hijos en las sociedades de acogida.

En nuestras sociedades **se continúa llamando como *inmigrantes* a las generaciones que han nacido en los países de destino** (y son nacionales de esos estados); a modo de **categoría social negativa** que se transmite irremediabilmente de padres a hijos. Así, sobre esta base, cabría preguntarse cuánto tiempo ha de transcurrir para que estas personas dejen de ser vistas como inmigrantes y pasen a configurar la *identidad país*. Los partidos de extrema derecha ponen un énfasis desmedido sobre los aspectos culturales del país de acogida en detrimento de la cultura de origen (encarnada por la familia de la población inmigrante).

Este malestar social generado en gran parte por narrativas negativas sobre la migración revierte en el endurecimiento de políticas migratorias que se hacen cada vez más restrictivas (aumento de controles fronterizos, refuerzo de muros, vallas, etc.), la creación de centros de detención (CIEs) y promueven la práctica de la externalización de fronteras a terceros países que no garantizan los derechos humanos.

La propagación de prejuicios y bulos sobre las personas migrantes y sus hijos afecta de manera directa el desarrollo de sus proyectos vitales. Enumeremos algunos:

A) Mayores obstáculos para la integración, esto es así porque como se ha explicado anteriormente el círculo vicioso del prejuicio/estereotipo se propaga rápidamente y genera de manera consciente (o inconscientemente) diversas formas de discriminación así como barreras que impiden la participación de las personas migrantes en la vida económica, social y cultural de los países de

acogida, al mismo tiempo, recrudece los sentimientos de rechazo hacia estas personas, cosa que dificulta aún más la integración, alimentando la xenofobia y la discriminación. En ese sentido, por ejemplo, está bastante extendido el estereotipo de que las personas migrantes tienen un bajo nivel formativo porque proceden de países *subdesarrollados*, por el contrario, los datos demuestran que sus niveles formativos son elevados y muy parecidos a los de la población española (IGLESIAS *et al.*; 2020).

B) Exclusión social y económica, que mantiene concentradas y segregadas a las personas migrantes en el nivel más bajo de la estructura laboral y social, lo que conocemos como precariado. Todo esto dificulta aún más el acceso a los derechos sociales como la vivienda, la sanidad, la educación, y el empleo. (*Ibíd*);).

C) Impacto en la salud mental, la sensación de rechazo directo o indirecto provoca estrés, ansiedad y depresión. Y genera un aumento en la sensación de inseguridad, y pérdida de confianza en los demás, que revierte en dolor emocional y corporal. Se vive en alerta constante (ACHOTEGUI, 2004).

D) Deshumanización y estigmatización, los prejuicios, la discriminación y el rechazo fomentan la deshumanización hacia las personas migrantes, sosteniendo una visión negativa hacia esta población retratándolos como personas peligrosas, delincuentes o terroristas.

El impacto del prejuicio, el estereotipo y la discriminación es altamente significativo en la vida de las personas migrantes, crea múltiples barreras que dificultan la integración social, la cohesión, la convivencia y al mismo tiempo el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

4.- Claves para revertir la percepción negativa de la inmigración

En este apartado ofrecemos algunas claves o caminos posibles que pueden ayudarnos a revertir la percepción negativa hacia las personas migrantes. Es verdad que debemos reconocer que no basta sólo con ofrecer datos objetivos

sobre situaciones concretas que se tejen entre mentiras y bulos sobre la población de origen inmigrante, hace falta dar un paso más. Desde Cáritas entendemos que dar un paso más significa recuperar las dimensiones humanas y cristianas esenciales, es decir, pasar de una cultura del descarte a una cultura del encuentro y de la hospitalidad, como lo ha defendido en innumerables ocasiones el papa Francisco. Es importante construir nuevos relatos, y hacerlo no sólo ofreciendo datos objetivos sino también creando espacios donde poder encontrarnos con las personas migrantes, espacios de convivencia, de compartir, de escucha y de diálogo.

Entre tanto, existen claves que pueden ayudarnos en este empeño para que desde las comunidades podamos revertir tantos mensajes y narrativas negativas sobre la migración que erosionan gravemente la convivencia. A continuación, presentamos las principales claves:

- **Educación y sensibilización**, esto significa que es necesario proporcionar información clara, contrastada y precisa sobre la migración, esta información se nutre de datos y estadísticas, de estudios e investigaciones de instituciones que son autoridad en este ámbito, es decir, debemos ofrecer datos fiables. Al mismo tiempo, es importante diseñar estrategias de sensibilización que generen empatía y que muestren el impacto positivo de las migraciones en nuestras sociedades. Otro punto a favor es generar espacios de intercambio intercultural, que bien pueden ser abordados desde la formación en diversidad cultural, el fenómeno de las migraciones, etc., o bien desde espacios de compartir fraterno entre diferentes culturas y religiones.
- **Interacción y la convivencia**, como se dijo al inicio de este apartado, en muchas ocasiones los datos no son suficientes, por eso es necesario promover encuentros, organizar eventos o actividades, talleres de intercambio, de escucha, todo aquello que facilite la interacción y la relación entre personas nativas y personas migrantes. Una herramienta clave para conseguirlo es potenciar la participación comunitaria, esto significa involucrar a las personas migrantes en iniciativas locales, en el barrio, en la comunidad de vecinos, en proyectos comunitarios que permitan generar integración y reconocimiento.

- **La comunicación y los medios de comunicación**, esto significa que debemos estar atentos a los medios que leemos o escuchamos y que, en diversas ocasiones, pueden propagar bulos o informaciones sesgadas sobre la migración. Es importante apostar por una cobertura mediática responsable, y apoyar y difundir campañas anti-rumores o desde nuestras propias comunidades diseñar campañas sencillas que implementando estrategias de comunicación ayuden a desmentir y revertir estereotipos y prejuicios.
- **Fomentar la participación y el empoderamiento** de las personas, esto significa que lo que pensemos de cara a este tema lo hagamos pensando no desde el *para* las personas migrantes sino desde el *con* las personas migrantes, es importante vincular a quienes viven esta situación en primera persona, involucrarlas en los procesos de toma de decisiones locales incluso en el proceso de desarrollo de políticas de inclusión. La participación genera empoderamiento, las personas tienen voz y quieren expresarla.
- **Trabajo en red o la colaboración institucional**, es imprescindible en esta tarea que trabajemos juntos y que coordinemos con otras entidades o instituciones planes, proyectos, campañas, iniciativas de incidencia y sensibilización que nos permitan junto con las personas migrantes exponer públicamente la otra cara de la migración contando los relatos de convivencia positivos que ya se están dando y que revierten los bulos y las mentiras.

Estas claves o caminos posibles pueden ayudarnos a que desde las comunidades transmitamos otros mensajes, contemos otras historias y contribuyamos al impulso de nuevas políticas de inclusión que permitan que las personas migrantes puedan ser parte activa de nuestras sociedades sin miedos e inseguridades.

Bibliografía:

- ACHOTEGUI, J. "Emigrar en situación extrema: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises)". *Norte de*

Salud Mental, nº 21, 2004 pp. 39-52. 2004.

- ALLPORT, G. *The Nature of Prejudice*. New York: Basic Books, 1954.
- BARCIELA, S. "Elementos que conforman la percepción negativa sobre la inmigración: pistas para revertirla". *Documentación social*, nº161, 2011, pp.203-226.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS). Barómetro de Opinión: Estudio nº 3478, (octubre 2024)
- IGLESIAS J., RÚA, A. & ARES, A. *Un arraigo sobre el alambre: la integración social de la población de origen inmigrante en España*, Ed. FOESSA, Colección de Estudios nº 46, Madrid: Cáritas Española, 2020.
- KHAN, S. "Far right: its conversion to Europe". Fondation Robert Schuman. The Research and Studies Center on Europe. 2019.
- LLANOS, J. Un concepto no científico: la raza. Diario La Vanguardia, 13 de septiembre de 2007.
- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. *Guía de conceptos sobre migraciones e interculturalidad*. Madrid: Catarata, 2000.
- MARTÍNEZ, G. R. "La crisis de la Unión Europea y el auge de la extrema derecha". *RIPS: Revista De Investigaciones Políticas Y Sociológicas*, nº 19, 2020.
- PORTES, A; APARICIO, R. *Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de inmigrantes*. Manresa: Bellaterra, 2021.
- RED EUROPEA DE MIGRACIONES (EMN). Glosario 2.0 sobre Migración y Asilo, «un instrumento para una mayor comparabilidad» (2ª edición). Luxemburgo: Comisión Europea. Oficina de publicaciones de la Unión Europea, 2012.
- Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial. París: UNESCO, 1969
- Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales. Actas de la Conferencia General (20ª reunión), vol. 1. París, 24 de octubre-28 de noviembre, 1978
- "100 medidas para la España viva". 2019.